

Cuando una persona presenta de forma aislada un comportamiento delictivo, nos preguntamos por los factores que hayan podido conducir a la conducta sancionable. En caso de que ese comportamiento sea reincidente, ya es inexcusable además el estudio estructural de la personalidad del sujeto así como el de sus antecedentes, lo que nos orienta también a saber si estamos frente a un psicópata o delante de una persona con alguna otra psicopatología.

Dentro de la psicopatía o trastorno psicopático de la personalidad, la importancia de resaltar concretamente el grupo de psicópatas explosivos radica en que es el colectivo, junto al de los antisociales, que a lo largo de su vida entra con más frecuencia en conflicto con la ley, vulnerando de forma repetida el Código Penal.

Además de la frialdad afectiva, una característica que como sabemos, comparten mayormente todos los psicópatas, en el grupo de los explosivos aparecen de forma constante la impulsividad (criterio no estrictamente necesario para diagnosticar otro trastorno de la personalidad) y también con más frecuencia las “características delincuenciales”, en relación a lo que a quebrantamiento de normas y leyes se refiere, que describió muy bien García Andrade (1928-2013), que son la precocidad, la incorregibilidad, la reincidencia y la inintimidabilidad. La precocidad de la conducta delictiva, la más nuclear de las cuatro, viene a reafirmar de nuevo que los trastornos de la personalidad empiezan a dar la cara en la adolescencia e incluso antes, pese a que para todos ellos, siguiendo los criterios de la American Psychiatric Association, haya habido hasta hace poco que esperar a los dieciocho años como requisito para su diagnóstico formal (siguiendo esa directriz, hoy el único trastorno de la personalidad que para diagnosticarlo hay que esperarse a la mayoría de edad es el antisocial). Se acepta, como así dice la experiencia, que los rasgos de trastorno de la personalidad que aparecen en la infancia persistirán probablemente sin cambios durante la vida adulta. La “bomba de relojería” ya activa de forma temprana su cuenta atrás, tanto en el plano familiar, académico o a nivel social. Pese a que los padres, sea por iniciativa propia, advertidos por los profesores, o impuesto incluso por una sentencia judicial, pongan al hijo en contacto con un profesional, tanto los psicofármacos como las sesiones de terapia pocas veces logran frenar el comportamiento sancionable, de ahí que se hable de incorregibilidad como la segunda característica arriba nombrada y que por tanto además desemboque en la tercera: la reincidencia. En lo que respecta a inintimidabilidad, refiriéndonos como tal a la falta de temor por los resultados del delito, apuntar que por lógica, potencia aún más la conducta patológica.

El psicópata explosivo, como ya describió Kurt Schneider (1887-1967), se caracteriza principalmente porque su respuesta afectiva y motórica es súbita, violenta y lo que es más definitorio: totalmente desproporcionada a aquellas vivencias que le son displacenteras. El pensamiento se transforma automáticamente en acto, así, sin juicio crítico alguno, sin filtrarse por las estructuras noéticas de la personalidad, entendiendo como tales las que están constituidas por la actitud ética (debo-no debo), la actitud intelectual (puedo-no puedo) y la actitud utilitaria (me conviene-no me conviene). Considerando la otra cara de la moneda, el explosivo, siempre que no le toquemos el “gatillo”, puede incluso mostrarse como una persona disciplinada, tranquila, dócil y pacífica que, de forma aparente y como psicópata que es, raramente levanta sospecha.

Es también frecuente en los psicópatas explosivos su tendencia a beber alcohol e igualmente común, aquí ya se implicarían aún más determinados factores biológicos, el bajo umbral de tolerancia que presentan a éste. Se sabe que el contacto del psicópata explosivo con el alcohol le puede llevar fundamentalmente a cuatro tipos de reacciones: de agitación, crepuscular, depresiva y paranoide autorreferencial, siendo estadísticamente, la primera y la última las de mayor probabilidad de tener consecuencias delictivas.

La reacción crepuscular hace alusión a la alteración de la conciencia, entendiendo ésta como la unidad de encendido de nuestro ordenador, cuya alteración puede manifestarse tanto en tempestad de movimientos como al otro reflejo arcaico de total inhibición.

En la reacción depresiva, por el componente autopunitivo que implica la depresión y por el desinhibitorio del alcohol, hay que contemplar la posibilidad tanto de casos de raptus suicidas como de raptus tipo homicidio-suicidio. Este último es de aparición relativamente frecuente en los casos de violencia de género o de violencia familiar en el que el autor suele ser un psicópata explosivo y bebedor.

En un intento por encontrar unas características morfológicas determinadas en estos sujetos diagnosticados como psicópatas explosivos, Friedrich Mauz (1900-1979), los describió como displásicos (aludiendo con ello también a anomalías en el plano físico) y con una disfunción vascular encefálica que se traducía en alteraciones endocrinas y vegetativas. Estas afirmaciones se han quedado en la nube y no han encontrado eco posteriormente.

Por último, en lo que se refiere a pronóstico y siguiendo el estudio de Maddock, en el grupo de psicópatas explosivos también se puede afirmar ese dato alentador de que cumplir años disminuye la frecuencia de las conductas penales de los sujetos con trastornos de la personalidad, aunque en ellos no siempre implique presentar una adaptación social satisfactoria.